



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0026920/2010
EXP-UNC:0026921/2010
EXP-UNC:0026922/2010

VISTO:

Que por resoluciones 416, 417, 418/10 del H. Consejo Directivo se estableció el llamado a concurso de Profesores Regulares del Departamento de Bioquímica Clínica

Que de acuerdo a la resolución mencionada precedentemente, la fecha determinada para las inscripciones de estos concursos quedó establecida para los días 9 al 30 de agosto del cte. año,

ATENTO:

A que se debieron modificar los observadores estudiantiles y egresados del mencionado concurso y por lo tanto se produjeron demoras para su tratamiento y aprobación por el H. Consejo Superior,

A que las presentes actuaciones fueron remitidas a esta Facultad con posterioridad a la fecha establecida para la inscripción correspondiente,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar el Art. 2º de las Res. 416, 417, 418/10 del H. Consejo Directivo, correspondientes a los llamados a concurso de Profesores Regulares del Departamento de Bioquímica Clínica, donde dice "...estará abierta a partir del día 9 al 30 de agosto de 2010 inclusive.", debe decir ***"...estará abierta a partir del día 13 de septiembre al 4 de octubre de 2010 inclusive"***.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
AG / acf

683

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC